

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS**CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES**

RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2023, de la Dirección General de Centros y Recursos Humanos, por la que se publica el anuncio de la convocatoria de concurso público de méritos para cubrir puestos de dirección de los centros de formación y recursos y asesorías del Centro Autonómico de Formación e Innovación y de los centros de formación y recursos.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 10.3 del Decreto 74/2011, de 14 de abril, por el que se regula la formación permanente del profesorado que imparte enseñanzas establecidas en la Ley orgánica de educación (LOE) en centros públicos sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Galicia, la Dirección General de Centros y Recursos Humanos resuelve anunciar:

Primero. Que en la página web de la Consellería de Cultura, Educación Formación Profesional y Universidades (<http://www.edu.xunta.gal/portal/>) estará disponible la convocatoria del concurso público de méritos para cubrir puestos de dirección de los centros de formación y recursos y asesorías en el Centro Autonómico de Formación e Innovación y en los centros de formación y recursos.

Segundo. Que el plazo de presentación de solicitudes será de diez (10) días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Diario Oficial de Galicia*.

Tercero. Que las personas que deseen participar en el concurso deberán cubrir la solicitud a través del formulario normalizado PR004A, disponible en la sede electrónica de la Xunta de Galicia, <https://sede.xunta.gal>, y presentarla, junto con la documentación a que hace referencia el artículo 5 de la orden de convocatoria.

Santiago de Compostela, 29 de mayo de 2023

Jesús Manuel Álvarez Bértolo
Director general de Centros y Recursos Humanos

